



Provincia del Neuquén
2025

Número:

Referencia: EX-2025-00889701- -NEU-DESP#MPIM - DESIGNACIÓN REPRESENTANTES ASAMBLEAS

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2025-00889701- -NEU-DESP#MPIM, del registro del Ministerio de Planificación, Innovación y Modernización, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420 y su modificatoria Ley 3470 y los Decretos DECTO-2024-14-E-NEU-GPN, DECTO-2024-27-E-NEU-GPN, DECTO-2025-10-E-NEU-GPN, DECTO-2025-11-E-NEU-GPN, DECTO-2025-281-E-NEU-GPN y DECTO-2025-490-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto DECTO-2024-14-E-NEU-GPN, de fecha 07 de enero de 2024, se designó al señor titular de la Subsecretaría de Industria, dependiente de la Secretaría de Producción e Industria del Ministerio de Economía, Producción e Industria, para que en nombre y representación del Poder Ejecutivo Provincial, concurra a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias que convoque la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial - ADI-NQN S.E.P.;

Que por Decreto DECTO-2024-27-E-NEU-GPN, de fecha 09 de enero de 2024, se designó al titular del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, como representante de la Provincia del Neuquén ante las Asambleas a las que oportunamente convoque la empresa Emprendimientos Hidroeléctricos Sociedad del Estado Provincial del Neuquén (EMHIDRO S.E.P.);

Que a través del Decreto DECTO-2024-469-E-NEU-GPN, de fecha 09 de mayo de 2024, se designó como representante de la Provincia del Neuquén, para participar en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de NEUTICS S.A.P.E.M., a la entonces titular de la Secretaría de Planificación y Vinculación Institucional, a partir de la firma de la presente norma, instruyéndola para asistir, deliberar y votar conforme el orden del día establecido;

Que la Ley 3470 modificatoria de la Ley Orgánica de Ministerio de la Provincia del Neuquén que establece la estructura del Poder Ejecutivo, Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, crea el Ministerio de Planificación, Innovación y Modernización y fija sus competencias y por Decreto DECTO-2025-11-E-NEU-GPN, se designa "Ad Honorem" al titular del Ministerio de Planificación, Innovación y Modernización;

Que la empresa Emprendimientos Hidroeléctricos Sociedad del Estado Provincial del Neuquén (EMHIDRO S.E.P.) se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Planificación, Innovación y Modernización, conforme

al Decreto DECTO-2025-281-E-NEU-GPN;

Que a través del Decreto DECTO-2025-490-E-NEU-GPN de fecha 02 de mayo de 2025, se designó a la titular de la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales dependiente del Ministerio de Energía y Recursos Naturales;

Que consecuentemente corresponde designar al representante del Estado Provincial, con las más amplias facultades para deliberar y votar los puntos que oportunamente se propongan como orden del día, de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial - ADI-NQN S.E.P.;

Que asimismo se establece la vigencia del Decreto DECTO-2024-27-E-NEU-GPN, mediante el cual se designó como representante de la Provincia del Neuquén de la empresa Emprendimientos Hidroeléctricos Sociedad del Estado Provincial del Neuquén (EMHIDRO S.E.P.), al titular del Ministerio de Energía y Recursos Naturales;

Que resulta necesario designar como representante de la Provincia del Neuquén de NEUTICS S.A.P.E.M., a la titular de la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales dependiente del Ministerio de Energía y Recursos Naturales;

Que obra Dictamen de la Dirección General de Legal y Técnica del Ministerio de Planificación, Innovación y Modernización, en los términos del Artículo 50º, Inciso a) de la Ley de Procedimiento Administrativo 1284, sin objeciones legales para la continuidad del trámite;

Que a tales efectos, resulta necesario emitir la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** al señor titular del Ministerio de Planificación, Innovación y Modernización, Ing. Alberto Rubén ETCHEVERRY, CUIL N° 20-16842806-6, como representante de la Provincia del Neuquén ante las Asambleas a las que oportunamente convoque la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial - ADI-NQN S.E.P. y **FACÚLTASE** al mismo para deliberar y votar los puntos que oportunamente se propongan como orden del día.

Artículo 2º: **ESTABLÉZCASE** la vigencia del Decreto DECTO-2024-27-E-NEU-GPN de fecha 09 de enero de 2024.

Artículo 3º: **DESÍGNASE** a la señora titular de la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, Méd. LETICIA INÉS ESTEVES, CUIL N° 27-31456537-7, como representante de la Provincia del Neuquén, para participar en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de NEUTICS S.A.P.E.M. y **FACÚLTASE** a la misma para deliberar y votar los puntos que oportunamente se propongan como orden del día.

Artículo 4º: **NOTIFÍQUESE** de la presente norma a las personas designadas en los artículos anteriores, a la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial - ADI-NQN S.E.P., a la empresa Emprendimientos Hidroeléctricos Sociedad del Estado Provincial del Neuquén (EMHIDRO S.E.P.) y a la empresa NEUTICS S.A.P.E.M.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Planificación, Innovación y Modernización, y por el señor Ministro de Energía y Recursos Naturales.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.